

# RESUMEN LEGISLATIVO - SANIDAD 2003

## “DE LORENZO ABOGADOS”

### AGENCIA ESPAÑOLA DEL MEDICAMENTO

**Resolución de 23 de julio de 2003**, B.O.E. de 5 de agosto de 2003, de la Agencia Española del Medicamento, por la que se acuerda publicar el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

### ASISTENCIA SANITARIA

**Resolución 96/2003, de 11 de julio**, B.O.E. de 29 de julio de 2003, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración en materia de asistencia sanitaria entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Servicio Murciano de Salud.

**Resolución de 31 de julio de 2003**, B.O.E. de 17 de octubre de 2003, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, sobre revisión de las condiciones económicas aplicables en el año 2003 a la prestación de servicios concertados de asistencia sanitaria en el ámbito de gestión del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

### BALEARES

**Ley 5/2003 de 4 de abril**, B.O.E. de 8 de mayo de 2003, de Salud de las Illes Balears.

### CÁNCER

**Orden SCO/1225/2003, de 8 de mayo**, B.O.E. de 20 de mayo de 2003, por la que se establecen las directrices para la elaboración del Plan Integral del Cáncer.

### CARDIOLOGÍA

**Orden SCO/582/2003, de 6 de marzo**, B.O.E. de 19 de marzo de 2003, por la que se establecen las directrices para la elaboración del Plan Integral de Cardiopatía Isquémica.

### CASTILLA-LA MANCHA

**Ley 24/2002, de 5 de diciembre**, B.O.E. de 28 de enero de 2003, de Garantías en la Atención Sanitaria Especializada.

### CATALUÑA

**Ley 7/2003, de 25 de abril**, B.O.E. de 27 de mayo de 2003, de Protección de la Salud.

### CONSEJO ASESOR DE SANIDAD

**Orden SCO/2024/2003, de 15 de julio**, B.O.E. de 19 de julio de 2003, por la que se desarrolla la composición y régimen de funcionamiento del Consejo Asesor de Sanidad.

### CONVENIOS

**Resolución de 31 de marzo de 2003**, B.O.E. 19 de abril de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la puesta en marcha de un estudio piloto de dispensación de antibióticos en dosis unitarias por las oficinas de farmacia.

**Resolución de 31 de marzo de 2003**, B.O.E. 19 de abril de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Galicia para la puesta en marcha de un estudio piloto de dispensación de antibióticos en dosis unitarias por las oficinas de farmacia.

**Resolución de 31 de marzo de 2003**, B.O.E. 21 de abril de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Sanidad del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid para la puesta en marcha de un estudio piloto de dispensación de antibióticos en dosis unitarias por las oficinas de farmacia.

**Resolución de 31 de marzo de 2003**, B.O.E. 21 de abril de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Departamento de Sanidad del Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco para la puesta en marcha de un estudio piloto de dispensación de antibióticos en dosis unitarias por las oficinas de farmacia.

**Resolución de 10 de junio de 2003**, B.O.E. de 1 de julio de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al Convenio específico de colaboración entre el Servicio Gallego de Salud y el Instituto de Salud "Carlos III", para el desarrollo del uso tutelado de técnicas y procedimientos en las prestaciones del Sistema Nacional de Salud.

**Resolución de 10 de julio de 2003**, B.O.E. de 24 de julio de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al Convenio específico de colaboración entre el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco y el Instituto de Salud "Carlos III", para el desarrollo del uso tutelado de técnicas y procedimientos en las prestaciones del Sistema Nacional de Salud.

**Resolución de 17 de octubre de 2003**, B.O.E. de 4 de noviembre de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III y el Instituto Madrileño de la Salud, para el desarrollo de actividades para el mejor conocimiento del Síndrome del Aceite Tóxico y de la evolución clínica de los pacientes afectados.

**Resolución de 24 de octubre de 2003**, B.O.E. de 15 de noviembre de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre el Servicio Vasco de Salud y el Instituto de Salud Carlos III para la realización de un estudio de investigación de prevalencia de resistencias a los antirretrovirales y de subtipos NO-B y recombinantes VIH-1 en el País Vasco y la implantación de un sistema de vigilancia epidemiológica molecular de la infección por el VIH.

**Resolución de 24 de octubre de 2003**, B.O.E. de 18 de noviembre de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al Convenio general de colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Sanidad y Consumo) y la Agencia de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios "Pedro Laín Entralgo" de la Comunidad Autónoma de Madrid.

**DERECHOS DE INFORMACIÓN DEL PACIENTE**

**Ley 1/2003, de 28 de enero**, B.O.E. de 25 de febrero de 2003, de derechos e información al paciente de la Comunidad Valenciana.

**Ley 8/2003, de 8 de abril**, B.O.E. de 30 de abril de 2003, sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud.

**Ley Foral 29/2003, de 4 de abril**, B.O.E. de 20 de mayo de 2003, por la que se modifica parcialmente la Ley Foral 11/2002, de 6 de mayo, sobre los derechos del paciente a las voluntades anticipadas, a la información y a la documentación clínica.

**DISCAPACIDAD**

**Ley 11/2003, de 10 de abril**, B.O.E. de 22 de mayo de 2003, sobre el Estatuto de las Personas con Discapacidad.

**DONACIÓN**

**Orden SCO/2237/2003, de 21 de julio**, B.O.E. de 6 de agosto de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a instituciones y entidades sin ánimo de lucro para fomentar la donación y el trasplante de órganos y tejidos humanos.

**DROGAS**

**Resolución de 23 de diciembre de 2002**, B.O.E. de 20 de enero de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se da publicidad al Convenio específico para el año 2002 del protocolo general de colaboración, suscrito por el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma de Madrid (Consejería de Sanidad).

**Orden INT/1525/2003, de 29 de mayo**, B.O.E. de 10 de junio de 2003, por la que se establecen el procedimiento y las bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias por entidades públicas o privadas sin fines de lucro y se convocan las mismas en el año 2003.

**Resolución de 28 de octubre de 2003**, B.O.E. de 16 de diciembre de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se da publicidad al Convenio específico para el año 2003 del protocolo general de colaboración suscrito por el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Ciudad de Ceuta (Consejería de Sanidad y Bienestar Social).

**Resolución de 28 de octubre de 2003**, B.O.E. de 16 de diciembre de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se da publicidad al Convenio específico para el año 2003 del protocolo general de colaboración suscrito por el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Ciudad de Melilla (Consejería de Bienestar Social y Sanidad).

**Resolución de 28 de octubre de 2003**, B.O.E. de 16 de diciembre de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se da publicidad al Convenio específico para el año 2003 del protocolo general de colaboración suscrito por el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma de Aragón (Consejería de Salud, Consumo y Servicios Sociales).

**Resolución de 28 de octubre de 2003**, B.O.E. de 16 de diciembre de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se da publicidad al Convenio específico para el año 2003 del protocolo general de colaboración suscrito por el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (Consejería de Salud y Servicios Sanitarios).

**Resolución de 28 de octubre de 2003**, B.O.E. de 16 de diciembre de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se da publicidad al Convenio específico para el año 2003 del protocolo general de colaboración suscrito por el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma de Cantabria (Consejería de Sanidad y Servicios Sociales).

**Resolución de 28 de octubre de 2003**, B.O.E. de 16 de diciembre de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se da publicidad al Convenio específico para el año 2003 del protocolo general de colaboración suscrito por el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (Consejería de Sanidad).

**Resolución de 28 de octubre de 2003**, B.O.E. de 16 de diciembre de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se da publicidad al Convenio específico para el año 2003 del protocolo general de colaboración suscrito por el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma de Cataluña (Consejería de Sanidad y Seguridad Social).

**Resolución de 28 de octubre de 2003**, B.O.E. de 16 de diciembre de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se da publicidad al Convenio específico para el año 2003 del protocolo general de colaboración suscrito por el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma de Extremadura (Consejería de Sanidad y Consumo).

**Resolución de 28 de octubre de 2003**, B.O.E. de 16 de diciembre de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se da publicidad al Convenio específico para el año 2003 del protocolo general de colaboración suscrito por el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (Consejería de Salud y Consumo).

**Resolución de 28 de octubre de 2003**, B.O.E. de 16 de diciembre de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se da publicidad al Convenio específico para el año 2003, del protocolo general de colaboración suscrito por el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Junta de Galicia (Consejería de Sanidad).

**Resolución de 28 de octubre de 2003**, B.O.E. de 16 de diciembre de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se da publicidad al Convenio específico para el año 2003 del protocolo general de colaboración suscrito por el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma de Madrid (Consejería de Sanidad).

**Resolución de 28 de octubre de 2003**, B.O.E. de 16 de diciembre de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se da publicidad al Convenio específico para el año 2003 del protocolo general de colaboración suscrito por el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Consejería de Sanidad).

**Resolución de 28 de octubre de 2003**, B.O.E. de 16 de diciembre de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se da publicidad al Convenio específico para el año 2003 del protocolo general de colaboración suscrito por el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Foral de Navarra (Departamento de Salud).

**Resolución de 28 de octubre de 2003**, B.O.E. de 16 de diciembre de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se da publicidad al Convenio específico para el año 2003 del protocolo general de colaboración

suscrito por el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma de La Rioja (Consejería de Salud).

**Resolución de 28 de octubre de 2003**, B.O.E. de 16 de diciembre de 2003, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se da publicidad al Convenio específico para el año 2003 del protocolo general de colaboración suscrito por el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma Valenciana (Consejería de Sanidad).

**Ley 12/2003, de 24 de noviembre de 2003**, B.O.E. de 19 de diciembre de 2003, para la reforma de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas, modificada por la Ley 1/2001, de 3 de mayo.

## **ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS**

---

**Resolución de 7 de febrero de 2003**, B.O.E. de 27 de febrero de 2003, de la Agencia Española del Medicamento, por la que se acuerda la publicación de especialidades farmacéuticas autorizadas y registradas correspondientes al año 2002.

**Resolución de 3 de abril 2003**, B.O.E. de 25 de abril de 2003, de la Agencia Española del Medicamento, por la que se acuerda la publicación de especialidades farmacéuticas autorizadas y registradas correspondientes al primer trimestre del 2003.

**Real Decreto 430/2003, de 11 de abril**, B.O.E. de 29 de abril de 2003, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de ejecución de la legislación del Estado sobre productos farmacéuticos.

**Resolución de 18 de julio de 2003**, B.O.E. de 4 de agosto de 2003, de la Agencia Española del Medicamento, por la que se acuerda la publicación de especialidades farmacéuticas autorizadas y registradas correspondientes al segundo trimestre de 2003.

**Orden SCO/2958/2003 de 23 de octubre**, B.O.E. de 25 de octubre de 2003, por la que se determinan los nuevos conjuntos de presentaciones de especialidades farmacéuticas y se aprueban los correspondientes precios de referencia.

**Real Decreto 1328/2003 de 24 de octubre**, B.O.E. de 25 de octubre de 2003, por el que se modifica el Real Decreto 165/1997, de 7 de febrero, por el que se establecen los márgenes correspondientes a la dispensación al público de especialidades farmacéuticas de uso humano.

**Corrección de errores de la Orden SCO/2958/2003 de 23 de octubre**, B.O.E. de 26 de noviembre de 2003, por la que se determinan los nuevos conjuntos de presentaciones de especialidades farmacéuticas y se aprueban los correspondientes precios de referencia.

**Orden SCO/3461/2003 de 26 de noviembre de 2003**, B.O.E. de 12 de diciembre de 2003, por la que se actualiza el anexo II del Real Decreto 767/1993 de 21 de mayo, por el que se regula la evaluación, autorización, registro y condiciones de dispensación de especialidades farmacéuticas y otros medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.

**Orden SCO/3524/2003, de 12 de diciembre de 2003**, B.O.E. de 18 de diciembre de 2003, por la que se modifica la Orden SCO/2958/2003, de 23 de octubre, por la que se determinan nuevos conjuntos de presentaciones de especialidades farmacéuticas y se aprueban los correspondientes precios de referencia.

## **ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS**

---

**Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre**, B.O.E. de 23 de octubre de 2003, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

**Corrección de errata del Real Decreto 1277/2003 de 10 de octubre**, B.O.E. de 21 de noviembre de 2003, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

## FIRMA ELECTRÓNICA

**Ley 59/2003 de 19 de diciembre de 2003**, B.O.E. de 20 de diciembre de 2003, de firma electrónica.

## FORMACIÓN

**Resolución de 3 de febrero de 2003**, B.O.E. de 11 de febrero de 2003, del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, por la que se convoca el Plan Estatal de Formación Continuada 2003, dirigido a miembros del Cuerpo de Médicos Forenses.

**Real Decreto 139/2003, de 7 de febrero**, B.O.E. de 14 de febrero de 2003, por el que se actualiza la regulación de la formación médica especializada.

**Orden PRE/829/2003, de 4 de abril**, de B.O.E. de 10 de abril de 2003, por la que se modifica la Orden de 27 de junio de 1989, para establecer un sistema de presentación telemática de las solicitudes de adjudicación de plaza en las pruebas selectivas para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada.

## FUNDACIONES

**Orden ECD/2794/2003, de 8 de septiembre**, B.O.E. de 11 de octubre de 2003, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la denominada "Fundación Investigación y Educación en SIDA".

**Orden ECD/3272/2003, de 22 de octubre**, B.O.E. de 26 de noviembre de 2003, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la denominada "Fundación Española de Diálisis" de Barcelona.

## GENÉTICA

**Ley 9/2003, de 25 de abril**, B.O.E. de 26 de abril de 2003, por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente.

## HEMODONACIÓN

**Real Decreto 62/2003, de 17 de enero**, B.O.E. de 29 de enero de 2003, por el que se modifica el Real Decreto 1945/1985, de 9 de octubre, por el que se regula la hemodonación y los bancos de sangre.

## HEMOFILIA

**Real Decreto 377/2003, de 28 de marzo**, B.O.E. de 29 de marzo de 2003, por el que se regula el procedimiento para la tramitación y concesión de las ayudas sociales a las personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas, que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público.

**Corrección de errores del Real Decreto 377/2003, de 28 de marzo**, B.O.E. de 25 de abril de 2003, por el que se regula el procedimiento para la tramitación y concesión de las ayudas sociales a las personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas, que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público.

## INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

**Orden JUS/1897/2003, de 26 de junio**, B.O.E. de 9 de julio de 2003, por la que se dispone la creación del Instituto de Medicina Legal de Cantabria.

**Orden JUS/1898/2003, de 26 de junio**, B.O.E. de 9 de julio de 2003, por la que se dispone la creación del Instituto de Medicina Legal de las Illes Balears.

**Resolución de 30 de junio de 2003**, B.O.E. de 21 de julio de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se dispone la entrada en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal de Asturias.

**Resolución de 30 de junio de 2003**, B.O.E. de 21 de julio de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se dispone la entrada en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal de La Rioja.

**Resolución de 5 de noviembre de 2003**, B.O.E. de 9 de diciembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se dispone la entrada en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal de León y Zamora.

**Resolución de 5 de noviembre de 2003**, B.O.E. de 9 de diciembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se dispone la entrada en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid.

**Resolución de 5 de noviembre de 2003**, B.O.E. de 9 de diciembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se dispone la entrada en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal de Ávila, Burgos, Segovia y Soria.

## INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

**Real Decreto 603/2003, de 23 de mayo**, B.O.E. de 27 de mayo de 2003, sobre ampliación de los servicios y actividades traspasados a la Comunidad de Madrid por el Real Decreto 2060/1985, de 9 de octubre, en materia de Sanidad (servicios sanitarios del Instituto de Salud Carlos III).

**Informe de fiscalización elaborado por el Tribunal de Cuentas**, B.O.E. de 25 de junio de 2003, relativo a las cuentas y la contratación de la Fundación "Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III", ejercicios 1998, 1999 y 2000.

**Resolución de 17 de junio de 2003**, B.O.E. de 10 de julio de 2003, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se establecen los precios privados a satisfacer por la prestación de actividades de formación en el organismo.

**Resolución de 23 de julio de 2003**, B.O.E. de 13 de agosto de 2003, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publica el resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

## INSTITUTO DE TOXICOLOGÍA

**Providencia de 15 de septiembre de 2003**, B.O.E. de 13 de octubre de 2003, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, sobre planteamiento de cuestión de ilegalidad del artículo 8.1.d) del Real Decreto 1909/2000, de 24 de noviembre, por el que se fija el complemento de destino de los funcionarios de los Cuerpos de Médicos Forenses, Técnicos Facultativos del Instituto de Toxicología, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, Técnicos Especialistas, Auxiliares de Laboratorio del Instituto de Toxicología y Agentes de Laboratorio a extinguir del Instituto de Toxicología, en redacción dada por el Real Decreto 1267/2001, de 29 de noviembre.

**Providencia de 19 de noviembre de 2003**, B.O.E. de 8 de diciembre de 2003, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, sobre planteamiento de cuestión de ilegalidad del artículo 8.1 d) del Real Decreto 1909/2000, de 24 de noviembre, por el que se fija el complemento de destino de los funcionarios de los Cuerpos de Médicos Forenses, Técnicos Facultativos del Instituto de Toxicología, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, Técnicos Especialistas, Auxiliares de Laboratorio del Instituto de Toxicología y Agentes de Labo-

ratorio a extinguir del Instituto de Toxicología, en la redacción dada por el Real Decreto 1267/2001, de 29 de noviembre.

## INSTITUTOS DE MEDICINA LEGAL

**Orden JUS/3344/2002, de 20 diciembre**, B.O.E. de 3 de enero de 2003, del Ministerio de Justicia por la que se dispone la creación del Instituto de Medicina Legal de Ávila, Burgos, Segovia y Soría.

**Orden JUS/3345/2002, de 20 diciembre**, B.O.E. de 3 de enero de 2003, del Ministerio de Justicia por la que se dispone la creación del Instituto de Medicina Legal de Castilla-La Mancha.

**Orden JUS/3346/2002, de 20 de diciembre**, B.O.E. de 3 de enero de 2003, del Ministerio de Justicia por la que se dispone la creación del Instituto de Medicina Legal de León y Zamora.

**Real Decreto 2/2003, de 3 de enero**, B.O.E. de 17 de enero de 2003, por el que se determina el ámbito territorial del Instituto de Medicina Legal de Badajoz.

**Resolución de 30 de enero de 2003**, B.O.E. de 4 de febrero de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se dispone la entrada en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal de Aragón.

**Corrección de errores de la Orden JUS/2948/2002, de 31 de octubre**, B.O.E. de 14 de febrero de 2003, por la que se dispone la creación del Instituto de Medicina Legal de Asturias.

**Resolución de 10 de febrero de 2003**, B.O.E. de 28 de febrero de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se dispone la entrada en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal de Murcia.

**Orden JUS/511/2003, de 26 de febrero**, B.O.E. de 11 de marzo de 2003, por la que se dispone la creación del Instituto de Medicina Legal de Badajoz.

**Orden JUS/512/2003, de 26 de febrero**, B.O.E. de 11 de marzo de 2003, por la que se dispone la creación del Instituto de Medicina Legal de Cáceres.

## INVESTIGACIÓN

**Orden SCO/95/2003, de 9 de enero**, B.O.E. de 29 de enero de 2003, por la que se convocan las ayudas del programa de investigación e innovación intramural del Instituto de Salud "Carlos III" para el año 2003.

**Corrección de errores de la Orden SCO/3425/2002, de 20 de diciembre**, B.O.E. de 10 de febrero de 2003, por la que se convocan ayudas del Programa de Promoción de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo, para la realización de proyectos de investigación en el nuevo marco del Plan Nacional de I+D+I 2000-2003.

**Corrección de errores de la Orden SCO/95/2003, de 9 de enero**, B.O.E. de 19 de marzo de 2003, por la que se convocan las ayudas del Programa de Investigación y Formación Intramural del Instituto de Salud "Carlos III", para el año 2003.

**Orden SCO/1620/2003, de 3 de junio**, B.O.E. de 19 de junio de 2003, por la que se convocan ayudas para contratar profesionales sanitarios que hayan finalizado el período de formación sanitaria especializada, dentro del Programa de Recursos Humanos y Difusión de la Investigación del Instituto de Salud "Carlos III", en el marco del Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos del Plan Nacional de I+D+I 2000-2003.

**Orden SCO/2023/2003, de 10 de julio**, B.O.E. de 18 de julio de 2003, por la que se convocan ayudas del Ministerio de Sanidad y Consumo para el programa de recursos humanos y difusión de la investigación biomédica del Instituto de Salud "Carlos III" para el año 2003.

**Orden SCO/2929/2003 de 20 de octubre**, B.O.E. de 22 de octubre de 2003, por la que se establecen las bases y se convocan ayudas para contratos de investigadores en el Sistema Nacional de Salud, dentro del programa de Recursos Humanos y Difusión de la Investigación del Instituto de "Salud Carlos III" (Ministerio de Sanidad y Consumo), en el marco del Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos del Plan Nacional de I+D+I 2000-2003.

**Resolución de 19 de noviembre de 2003**, B.O.E. de 10 de diciembre de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Instituto de Salud Carlos III para promover la investigación en el uso racional del medicamento.

**Resolución de 26 de noviembre de 2003**, B.O.E. de 16 de diciembre de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Instituto de Salud Carlos III para promover la investigación en el uso racional del medicamento.

**Resolución de 2 de diciembre de 2003**, B.O.E. de 19 de diciembre de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al convenio de colaboración entre el Departamento de Salud y Consumo de la Comunidad Autónoma de Aragón y el Instituto de Salud Carlos III para promover la investigación en el uso racional del medicamento.

**Resolución de 2 de diciembre de 2003**, B.O.E. de 19 de diciembre de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Consumo de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Instituto de Salud Carlos III para promover la investigación en el uso racional del medicamento.

**Resolución de 2 de diciembre de 2003**, B.O.E. de 19 de diciembre de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Galicia y el Instituto de Salud Carlos III para promover la investigación en el uso racional del medicamento.

**Resolución de 2 de diciembre de 2003**, B.O.E. de 19 de diciembre de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid y el Instituto de Salud Carlos III para promover la investigación en el uso racional del medicamento.

**Resolución de 4 de diciembre de 2003**, B.O.E. de 24 de diciembre de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias y el Instituto de Salud Carlos III para promover la investigación en el uso racional del medicamento.

**Resolución de 3 de diciembre de 2003**, B.O.E. de 27 de diciembre de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el Instituto de Salud Carlos III para promover la investigación en el uso racional del medicamento.

**Resolución de 9 de diciembre de 2003**, B.O.E. de 27 de diciembre de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma Valenciana y el Instituto de Salud Carlos III para promover la investigación en el uso racional del medicamento.

**Resolución de 3 de diciembre de 2003**, B.O.E. de 29 de diciembre de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al convenio de colaboración entre la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de La Rioja y el

Instituto de Salud Carlos III para promover la investigación en el uso racional del medicamento.

**Resolución de 15 de diciembre de 2003**, B.O.E. de 31 de diciembre de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre el Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña y el Instituto de Salud Carlos III para promover la investigación en el uso racional del medicamento.

**Resolución de 15 de diciembre de 2003**, B.O.E. de 31 de diciembre de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el Instituto de Salud Carlos III para promover la investigación en el uso racional del medicamento.

## LEGIONELOSIS

**Real Decreto 865/2003, de 4 de julio**, B.O.E. de 18 de julio de 2003, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

## MEDICAMENTOS

**Real Decreto 725/2003, de 13 de junio**, B.O.E. de 26 de junio de 2003, por el que se desarrollan determinados aspectos del artículo 100 de la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

## MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO

**Resolución de 17 de diciembre de 2002**, B.O.E. de 3 de enero de 2003, de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se publican los conciertos suscritos por la misma para la prestación de asistencia sanitaria durante el año 2003.

**Resolución de 5 de diciembre de 2002**, B.O.E. de 20 de enero de 2003, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en materia de prestaciones sanitarias.

**Resolución de 13 de enero de 2003**, B.O.E. de 5 de febrero de 2003, de la Dirección General de MUFACE, por la que se publica el acuerdo por el que se prorroga para el año 2003 el Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad de la Junta de Galicia y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), para la prestación de funciones de asesoramiento e informe.

**Resolución de 6 de febrero de 2003**, B.O.E. de 7 de marzo de 2003, de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se publica el Convenio para 2003 entre la Consejería de Sanidad de la Generalidad Valenciana y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Mutualidad General Judicial, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades.

**Resolución de 17 de febrero de 2003**, B.O.E. de 12 de marzo de 2003, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se publica el acuerdo por el que se prorroga para el año 2003 el Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, para la prestación de funciones de asesoramiento e informe por la inspección de prestaciones y servicios sanitarios.

**Resolución de 27 de enero de 2003**, B.O.E. de 24 de marzo, de

la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se publica el Convenio de colaboración para 2003 entre el Servicio Gallego de Salud y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Mutualidad General Judicial, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades.

**Resolución de 24 de febrero de 2003**, B.O.E. de 24 de marzo de 2003, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se publica el Convenio de colaboración para 2003 entre la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en materia de prestaciones sanitarias.

**Resolución de 11 de marzo de 2003**, B.O.E. de 3 de abril de 2003, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se publica el convenio de colaboración para 2003 entre la Consejería de Salud y Consumo de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en materia de prestaciones sanitarias.

**Resolución de 27 de marzo de 2003**, B.O.E. de 22 de abril de 2003, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se publica el convenio de colaboración para el 2003 entre el Servicio Catalán de la Salud y el Instituto Catalán de la Salud con la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Mutualidad General Judicial, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios.

**Resolución de 8 de abril de 2003**, B.O.E. de 30 de abril de 2003, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se publica el Convenio de colaboración para 2003 entre la Gerencia de Salud de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en materia de prestaciones sanitarias.

**Resolución de 28 de abril de 2003**, B.O.E. de 4 de junio de 2003, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se publica el Convenio de colaboración para 2003 entre el Servicio de Salud de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en materia de prestaciones sanitarias.

**Resolución de 12 de mayo de 2003**, B.O.E. de 13 de junio de 2003, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en materia de prestaciones sanitarias.

**Resolución de 22 de mayo de 2003**, B.O.E. de 21 de junio de 2003, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se publica el Convenio de colaboración para 2003, entre Gobierno de Aragón y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, en materia de gestión de prestaciones sanitarias.

**Resolución de 28 de mayo de 2003**, B.O.E. de 26 de junio, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja (Consejería de Salud y Servicios Sociales) y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en materia de gestión de prestaciones sanitarias.

**Resolución de 2 de julio de 2003**, B.O.E. de 4 de agosto de 2003, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se publica el Convenio de colaboración para 2003 entre el Servicio Canario de Salud y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Mutualidad General Judicial, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades.

**Resolución de 30 de julio de 2003**, B.O.E. de 9 de octubre de 2003, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se publica el Convenio de colaboración para 2003 entre el Servicio Cántabro de la Salud y la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en materia de gestión de prestaciones sanitarias.

**Resolución de 3 de noviembre de 2003**, B.O.E. de 9 de diciembre de 2003, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se hacen públicos los acuerdos firmados por MUFACE con las entidades de seguro de asistencia sanitaria para la prórroga, durante el año 2004, del concierto suscrito para la prestación de dicha asistencia, y se determina el período de cambio ordinario de entidad.

**Resolución de 27 de octubre de 2003**, B.O.E. de 23 de diciembre de 2003, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, para la prestación de funciones de asesoramiento e informe.

### **MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

---

**Resolución de 5 de agosto de 2003**, B.O.E. de 21 de agosto de 2003, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se aprueba el Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social durante el período 2003-2005.

### **NAVARRA**

---

**Ley Foral 31/2002, de 19 de noviembre**, B.O.E. de 15 de enero de 2003, por la que se amplía el ámbito de aplicación del sistema de carrera profesional a otro personal sanitario del Departamento de Salud y de sus organismos autónomos.

### **ORDENACIÓN SANITARIA**

---

**Ley 7/2002, de 10 de diciembre**, B.O.E. de 7 de enero de 2003, de Ordenación Sanitaria de Cantabria.

**Ley 3/2003, de 6 de febrero**, B.O.E. de 5 de marzo de 2003, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad Valenciana.

### **PERSONAL ESTATUTARIO**

---

**Ley Foral 26/2003, de 4 de abril**, B.O.E. de 20 de mayo de 2003, por la que se establecen incrementos en el complemento específico del personal de los estamentos sanitarios, niveles B, C, D y E del Departamento de Salud y sus organismos autónomos.

**Ley 55/2003, de 16 de diciembre de 2003**, B.O.E. de 17 de diciembre de 2003, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

### **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

---

**Ley 54/2003, de 12 de diciembre de 2003**, B.O.E. de 13 de diciembre de 2003, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.

### **PROFESIÓN**

---

**Ley 44/2003, de 21 de noviembre**, B.O.E. de 22 de noviembre de 2003, de ordenación de las profesiones sanitarias.

### **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

---

**Orden SCO/633/2003, de 10 de marzo**, B.O.E. de 21 de mar-

# RESUMEN LEGISLATIVO

zo de 2003, por la que se crea y regula el fichero con datos de carácter personal, denominado sistemas de información y tecnologías sanitarias nuevas y emergentes (síntesis).

**Orden SCO/3102/2003, de 22 de octubre**, B.O.E. de 7 de noviembre de 2003, por la que se amplía la de 21 de julio de 1994, que regula los ficheros con datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

## **REGISTRO NACIONAL DE IMPLANTES**

**Orden SCO/3603/2003, de 18 de diciembre de 2003**, B.O.E. de 26 de diciembre de 2003, por la que se crean los registros nacionales de implantes.

## **REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

**Real Decreto 120/2003, de 31 de enero**, B.O.E. de 15 de febrero de 2003, por el que se regulan los requisitos para la realización de experiencias controladas, con fines reproductivos, de fecundación de ovocitos o tejido ovárico previamente congelados, relacionadas con las técnicas de reproducción humana asistida.

**Ley 45/2003, de 21 de noviembre**, B.O.E. de 22 de noviembre de 2003, por la que se modifica la Ley 35/1988, de 22 de noviembre, sobre Técnicas de Reproducción Asistida.

## **SANIDAD MILITAR**

**Orden PRE/2373/2003, 4 de agosto**, B.O.E. de 25 de agosto de 2003, por la que se reestructuran los órganos médico periciales de la Sanidad Militar y se aprueban los modelos de informe médico y cuestionario de salud para los expedientes de aptitud psicofísica.

## **SEGURIDAD SOCIAL**

**Orden HAC/96/2003, de 28 de enero**, B.O.E. de 30 de enero de 2003, por la que se aprueban los diseños físicos y lógicos, modelo 185, a los que debe ajustarse la información mensual que los órganos y entidades gestores de la Seguridad Social y las Mutualidades están obligadas a suministrar de sus afiliados o mutualistas, para su presentación por soporte directamente legible por ordenador, y se establece el procedimiento para su presentación telemática por teleproceso.

**Ley de 29 de septiembre de 2003**, B.O.E. de 30 de septiembre de 2003, reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

**Cuestión de inconstitucionalidad número 3988-2001**, B.O.E. de 1 de octubre de 2003, en relación con el artículo 28 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio.

**Cuestión de inconstitucionalidad núm. 4817-2003**, B.O.E. de 11 de octubre de 2003, en relación con el artículo 219.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, en la redacción resultante del artículo 88 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social.

**Ley 52/2003, de 10 de diciembre de 2003**, B.O.E. de 11 de diciembre de 2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social.

## **SÍNDROME RESPIRATORIO AGUDO SEVERO**

**Real Decreto 350/2003, de 21 de marzo**, B.O.E. de 22 de marzo de 2003, por el que se crea la Comisión Interministerial para el seguimiento del Síndrome Respiratorio Agudo Severo.

**Resolución de 4 de abril de 2003**, B.O.E. de 5 de abril de 2003, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se adoptan medidas especiales de protección sanitaria en relación

con la importación de ciertas mercancías procedentes de las zonas de países terceros afectados por el Síndrome Respiratorio Agudo Severo.

**Orden SCO/1134/2003, de 6 de mayo**, B.O.E. de 10 de mayo de 2003, por la que se crea el Comité Científico del Síndrome Respiratorio Agudo Severo.

**Orden SCO/1496/2003, de 4 de junio**, B.O.E. de 7 de junio de 2003, por la que se completan las disposiciones en la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, en relación con la declaración obligatoria y urgente del Síndrome Respiratorio Agudo Severo.

## **SISTEMA NACIONAL DE LA SALUD**

**Resolución de 16 de enero de 2003**, B.O.E. de 4 de febrero de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al Convenio para la utilización conjunta de las bases de datos de población protegida por el Sistema Nacional de Salud en el ámbito competencial del Ministerio de Sanidad y Consumo y de las Comunidades Autónomas y el Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA) para las Ciudades de Ceuta y Melilla.

**Ley 16/2003, de 28 de mayo**, B.O.E. de 29 de mayo de 2003, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

**Real Decreto 605/2003, de 23 de mayo**, B.O.E. de 5 de junio de 2003, por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud.

## **TABACO**

**Real Decreto 548/2003, de 9 de mayo**, B.O.E. de 13 de mayo de 2003, por el que se crea la Comisión Intersectorial de Dirección y el Comité Ejecutivo para el desarrollo del Plan Nacional de Prevención y Control del Tabaquismo 2003-2007

## **VIH**

**Orden SCO/3427/2002, de 20 de diciembre**, B.O.E. de 10 de enero de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas económicas a entidades de cualquier titularidad, sin ánimo de lucro, con destino a la financiación de programas de prevención y control de la infección por VIH y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

**Resolución de 29 de julio de 2003**, B.O.E. de 23 de agosto de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo a través de Instituto de Salud Carlos III y la Consejería de Sanidad de la Xunta de Galicia, para la realización de un sistema de vigilancia epidemiológica molecular de la infección por VIH en Galicia y un estudio de investigación de los subtipos NO-B y recombinantes detectados.

**Resolución de 25 de septiembre de 2003**, B.O.E. de 20 de octubre de 2003, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Ciudad de Melilla, para el desarrollo y la evaluación de actividades para prevenir la infección por VIH.

**Resolución de 24 de septiembre de 2003**, B.O.E. de 21 de octubre de 2003, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas para financiar programas de prevención y control de la infección por VIH y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida durante el año 2003.

**Orden SCO/3613/2003, de 18 de diciembre de 2003**, B.O.E. de 27 de diciembre de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas económicas a entidades de cualquier titularidad, sin ánimo de lucro, con destino a la financiación de programas de prevención y control de la infección por VIH y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).